Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 0539/2022
18 MAR 2022

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE PASAJE AÉREO INTERNACIONAL PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN- CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL 2022- 2023. ID 406.770"

VISTO Y CONSIDERANDO: La necesidad del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción de contar con un contrato abierto plurianual para la adquisición de pasaje aéreo internacional a fin de cumplir con los compromisos de carácter oficial en el extranjero;

El Dictamen de la Dirección de Contrataciones N° 03/2022, de fecha 10 de febrero de 2022 en cumplimiento a lo dispuesto a la Resolución DNCP N° 1890/2020;

El ID Nº 406.770 previsto en el Programa Anual de Contrataciones para la ADQUISICIÓN DE PASAJE AÉREO INTERNACIONAL PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Rectorado N° 0220/2022 de fecha 16 de febrero de 2022 "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA GESTIÓN DEL PROCESO DEL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE GENERAL DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2022 para la ADQUISICIÓN DE PASAJE AÉREO INTERNACIONAL PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Nota DC N° 035/2022 de fecha 16 de febrero de 2022, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 301.241, en la cual se comunica el inicio del llamado y se solicita incluir su publicación en el Portal de Contrataciones Públicas;

Las invitaciones cursadas a las empresas: KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.; SERVITRAVEL S.A.; SENSICRED S.A.; AMITOUR S.A.; INTER-EXPRES S.A.;

La oferta presentada por la empresa: SENSICRED S.A.;

El Informe Nº 5/2022 de fecha 17 de marzo de 2022 del Comité de Evaluación;

La Resolución N° 0470/2022 de fecha 16 de marzo de 2022 "POR LA CUAL SE DESIGNA ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La Resolución N° 538/2022 "POR LA CUAL SE DESIGNA AL Prof. Dr. MIGUEL WENCESLAO TORRES ÑUMBAY, VICERRECTOR - RECTOR EN EJERCICIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

El Decreto N° 6581/2022 de fecha 25 de enero de 2022, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6873/2022, de fecha 04 de enero de 2022, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022";

El Decretos Reglamentario N° 2992/19 por el cual se reglamenta la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas y su modificatoria la Ley Nº 3439/07;

La Ley N° 2.051/2003, de Contrataciones Públicas;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 0539/2022
18 MAR 2022

EL VICERRECTOR - RECTOR EN EJERCICIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1°.-APROBAR el resultado del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2022 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS PARA EL RECTORADO DE LA UNA" – CONTRATO ABIERTO, PLURIANUAL 2022-2023 -ID 406.770, a favor de la empresa SENSICRED S.A. monto mínimo Gs. 424.497.800 (Guaraníes cuatrocientos veinticuatro millones cuatrocientos noventa y siete mil ochocientos) IVA incluido y el monto máximo Gs. 848.995.600 (Guaraníes ochocientos cuarenta y ocho millones novecientos noventa y cinco mil seiscientos) IVA incluido.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Abg. **LUCAS NICOLAS CHALUB DELGADO**
ENCARGADO DE DESPACHO - SECRETARIA GENERAL

Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY**
VICERRECTOR - RECTOR EN EJERCICIO

MWTÑ/LNCHD/MMV/pch
DGAyF